

Mutuales promoviendo organizaciones solidarias para el desarrollo de servicios de CUIDADOS.

Qué queremos hacer?

Dese FEMUCOR queremos constituir una Cooperativa de Trabajo de Cuidadores, que este integrada por las Entidades afiliadas que libremente resuelvan sumarse a esta iniciativa, de tal manera tendremos una organización especializada, con una administración centralizada y distribuida como filiales a través de cada entidad adherida, dando sus servicios en cada localidad y sumando las personas que tendrán a cargo estas tareas. Los invitamos a sumarse a este Proyecto que explicamos en este documento.

Por qué?

En tiempos excepcionales, ensayamos nuevas formas de articulaciones virtuosas, a partir de nuestra esencia y orígenes constitutivos.

La mutualidad en la argentina en CAM, ha decidido visibilizar e invitar a sus Federaciones a comprometerse con la promoción de los servicios de cuidados y la necesidad de su profesionalización, atendiendo al envejecimiento de la población, la desigualdad en su distribución y la insuficiente cobertura pública y privada para su atención.

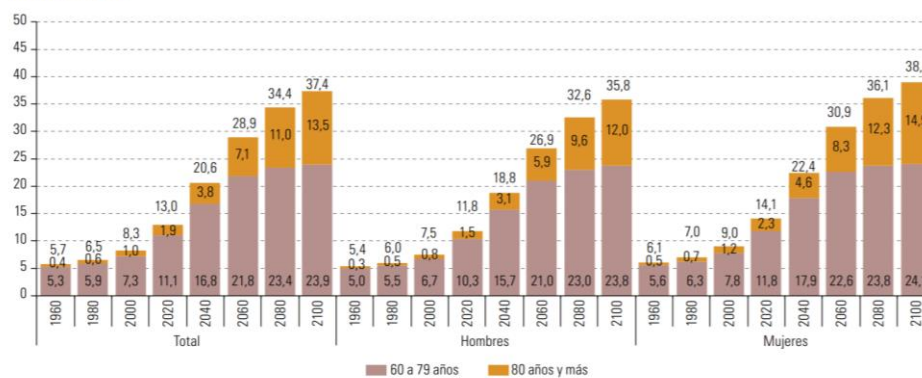
Atravesamos una de las crisis más grandes del últimos siglos, que ha profundizado las desigualdades y vulnerabilidad de las personas, en particular de los/as mayores de edad, a quien la pandemia afecta particularmente con graves complicaciones y riesgo de vida.

Esta situación por sí misma, nos convoca a intervenir para proteger los distintos grupos etarios desde un paradigma de derechos, el acceso a la salud, la no discriminación por la edad y la posibilidad de vivir dignamente la vejez.

Algunos datos a considerar de la realidad, recuperados del Informe COVID-19: desafíos para la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19 de CEPAL, de Diciembre de 2020.

El Informe señala que en America Latina y el Caribe con una poblacion de 654 millones de habitantes:” El grupo de personas muy mayores (80 años y más), que actualmente representa el 1,9% del total de la población (unos 12,4 millones de personas), se incrementará a una tasa especialmente rápida y se proyecta que superará los 41 millones de personas en los próximos 30 años (Naciones Unidas, 2019a). Esta tendencia es significativa porque dicho grupo, en general, tiene necesidades y capacidades muy diferentes respecto de los demás grupos de edades. (CEPAL, 2020, pág. 4)

América Latina y el Caribe: evolución de la población de personas mayores por sexo, 1960-2100
(En porcentajes)



Fuente: Naciones Unidas, *World Population Prospects: The 2019 Revision*, Nueva York, 2019.

Otro aspecto a considerar son los cambios en la distribución de las actividades para el sostenimiento de la vida y organización familiar, que afecta particularmente a las identidades femeninas, en el desarrollo de sus autonomía y ejercicios de sus derechos.

El incremento del desempleo y/o precarización laboral en nuestras comunidades tampoco nos resulta indiferente, sabemos que las cooperativas de trabajo, son organizaciones capaces de dar respuesta a esta problemática, y que una de las primeras dificultades que enfrenta, es la falta de un espacio que las contenga hasta su formalización operativa, con facilitadores del desarrollo de los valores y prácticas de la economía social y solidaria, y es aquí, donde nuestras organizaciones mutuales, pueden cumplir un rol fundamental, mostrando nuestra experiencia y capacidad de gestión, desplegada en la multiplicidad de servicios que brindamos.

Para qué?

Por qué el sentido de nuestra praxis, es la satisfacción de las necesidades y la contribución a la mejorar la calidad de vida de nuestras/os asociadas/os y comunidades. Y queremos hacerlo en complementación con los servicios que actualmente brindamos, tales como: servicio de enfermería y asistencias médica, venta y/o préstamo de equipamiento médicos (camas ortopédicas, andadores, sillas de ruedas, Call Center (Central telefónica, de recepción de solicitudes y derivación), terapia ocupacional (análisis de necesidades y recomendaciones en función de capacidades y/o recursos disponibles o posibles de adquirir), servicio de Trabajo Social (seguimiento, fortalecimiento y/o revinculación familiar, gestiones varias), provisión de medicamentos, accesorios, alimentos y elementos varios, ayudas económicas, turismo y recreación.

Cómo?

Luego del encuentro realizado el 2 de diciembre de 2020 entre Jorge Bragulat, Marina Veleda, Héctor Acosta, Nora Landart, Blanca Suárez y Miriam Baudino, y posterior reunión con el Lic. Alejandro Russo proyectamos las siguientes líneas de trabajo, a partir del trabajo conjunto entre CEES-UNTREF en convenio con CAM-FEMUCOR:

- Definir el Porqué, Para qué y Cómo y comunicar a las entidades mutuales federadas.
- Realizar convocatoria para el inicio de actividades 2021.

- Febrero: reunión virtual con dirigentes en función del relevamiento de interés que realicemos desde FEMUCOR.
- Organización de breve Curso de Capacitación Virtual para Dirigentes de las Mutuales asociadas a FEMUCOR, con el objetivo fundamental que adquieran las herramientas para que conozcan cómo acompañar un proceso de conformación de una/s cooperativa/s que brinde servicios de cuidados.

Con quiénes?

Las entidades afiliadas a Femucor, que les interese participar en el proyecto de Constituir la Cooperativa de Trabajo y realizar el trayecto formativo rogamos completar el formulario adjunto.